



ASAMBLEA DE MADRID



Expte: CPASU/2016/02: solución "llave en mano" para el diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones (red segmentada, conexiones en escaños, señal y cableado) del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la Resolución nº 2/2017 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid relativa al recurso especial en materia de contratación, interpuesto por las empresas Vitel, S.A. y Spica, S.L. contra la Resolución de esta Presidencia, de 3 de mayo de 2017, adoptada por delegación, por la que se adjudica el contrato correspondiente al procedimiento abierto CPASU/2016/02, relativo a la *solución "llave en mano" para el diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones (red segmentada, conexiones en escaños, señal y cableado) del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid*, a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

DADA CUENTA de que en la citada Resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid:

1º.- Se estima parcialmente el recurso especial citado.

2º.- Se anula la Resolución, de 3 de mayo de 2017, por la que se adjudica el contrato correspondiente al expediente CPASU/2016/02.

DECLARA

Primero.- Que ha quedado sin efecto la Resolución de Presidencia por la que se adjudicó del contrato correspondiente al procedimiento abierto CPASU/2016/02, relativo a la *solución "llave en mano" para el diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones (red segmentada, conexiones en escaños, señal y cableado) del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid*, a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: CPASU/2016/02: solución "llave en mano" para el diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones (red segmentada, conexiones en escaños, señal y cableado) del Salón de Plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.

Segundo.- La presente Resolución será notificada a los licitadores y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, a 14 de junio de 2017

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier



TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

te_contratacion_licitaciones@telefonica.com; raul.villanuevamartinez@telefonica.com

AUDITEL INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. | contratacion@auditel.es

SONO TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, S.L. | concursos@sono.es

UTE (VITEL, S.A. y SPICA, S.L.) | jmerino@vitelsa.es; vitelsa@vitelsa.es; cmaiz@spica.es;

galonso@spica.es; spica@spica.es